

Santo Domingo, D.N.
08 de diciembre del 2025

GAF-1003

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

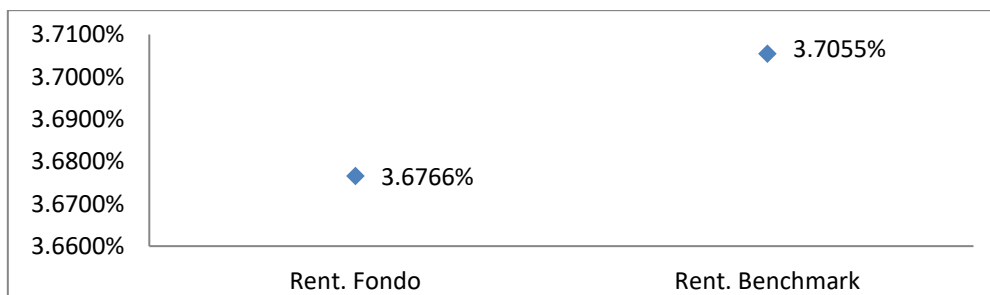
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba para el mes de Noviembre de 2025.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 23, literal t del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.5 Indicador de Comparación de Rendimiento del Fondo de Inversión (Benchmark) del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-026, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de Noviembre de 2025.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio ponderado en dólares estadounidenses de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana el 08 de diciembre del 2025, correspondiente al cierre del mes de Noviembre de 2025.



Sin más,

Se despide cordialmente,

María Alejandra Simó Molina
Directora de Inversiones



ANEXO

Tasa Interés Pasiva Promedio Ponderado en Dólares

Tasas de Interés Pasivas en Dólares Estadounidenses de los Bancos Múltiples 2017-2025										
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL										
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio	
	Plazos								Ponderado	Simple
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años		
2025 1*	4.5093	4.4805	4.4059	3.4212	3.7630	3.3113	4.9034		3.9208	4.1721
Enero	5.0542	4.5517	4.6008	4.1930	3.7309	3.1635	4.4045		4.5380	4.1439
Febrero	4.9060	4.7203	4.7200	4.1849	4.2206	3.2713	4.5307		4.6377	4.2173
Marzo	4.8260	4.5785	4.7056	2.9501	4.0406	3.8712	4.3056		4.0129	4.2196
Abril	4.5444	4.8251	4.5319	4.1957	4.0651	3.3370	4.7632		4.4300	4.2145
Mayo	4.9645	4.5940	4.5684	3.8426	3.6803	3.2122	3.5693		4.4484	4.1103
Junio	4.5115	4.7661	4.7980	3.2794	3.7560	3.2649	3.9143		4.0597	4.1859
Julio	4.8935	4.6437	4.6065	3.5707	3.7063	3.1631	4.6938		4.3700	4.0261
Agosto	4.6680	4.5712	4.1898	3.5591	3.6894	3.6330	3.1928		4.2435	3.9099
Septiembre	4.2451	4.5313	4.1100	3.0880	3.3297	3.1350	5.1756		3.9360	3.6813
Octubre	4.1960	4.0604	4.1683	3.1629	3.7968	3.2846	3.5519		3.9130	3.5875
Noviembre	3.8971	4.1789	3.9554	3.0050	3.0576	2.8260	2.5699		3.7055	3.4510

